



## Noticias

NOTICIAS



### Aprobado proyecto de ley que establece la definición del pasivo ambiental

🕒 16 Mayo 2023

*Tras ser aprobado en tercer debate, pasa a su última discusión en la plenaria del senado.*

*Por: Nataly Sánchez Gual*

**Bogotá D.C., mayo 16 de 2023 (Prensa Senado).** En el recinto de la comisión quinta del senado se llevó a cabo la discusión y aprobación del proyecto de ley 226 senado, por el cual se establece la definición de Pasivo Ambiental y se fijan lineamientos para su gestión, esta iniciativa había quedado pendiente su aprobación en la sesión anterior, tuvo como ponente a la senadora **Isabel Cristina Zuleta López, Coalición Pacto Histórico.**

La senadora **Zuleta López** hizo énfasis en la importancia de apoyar esta iniciativa, que ya va en su tercer debate, que tiene como objetivo establecer la definición de pasivo ambiental, así como también fijar los lineamientos para que se de una gestión participativa, adecuada y oportuna ante las afectaciones al medio ambiente. "Este proyecto de ley conocido como pasivos ambientales, tiene 13 artículos y busca, crear una política pública de gestión de los pasivos y de los daños ambientales", afirmó la congresista.

Así mismo una de las autoras de la iniciativa, la senadora **Angélica Lozano Correa, Alianza Verde**, dijo "lo que está en juego aquí es que logremos sacar, con el consenso, las votaciones y las mayorías que se reflejan en la comisión y la plenaria, un proyecto que incorpore a nuestra legislación los pasivos ambientales".



no ocurran los daños y para eso necesitamos estrategias para el abordaje de los pasivos ambientales”, indicó la senadora **Zuleta López**.

Después de avalar las proporciones presentadas a los artículos se aprobó por unanimidad este proyecto de ley. El proyecto llegará a la plenaria de la corporación, de ser aprobado pasará a sanción presidencial.



powered by [social2s](#)



## Después de 17 años Roy Barreras cerró su ciclo en el Congreso de la República

🕒 16 Mayo 2023

*En rueda de prensa el senador Roy Barreras Montealegre se despidió del Congreso y habló sobre su futuro inmediato.*

*Por Enrique Castañeda*

**Bogotá D.C., mayo 16 de 2023 (Prensa-Senado).**- En la entrada de la plenaria el senador **Roy Barreras Montealegre, Coalición Pacto Histórico**, dio la que él llamó “su última rueda de prensa como presidente del Congreso”. Con palabras de agradecimiento a los medios de comunicación y a su equipo de trabajo, confirmó que el próximo jueves 18 de mayo quedará en firme la sentencia del Consejo de Estado. Y desde el día siguiente el senado deberá elegir a su sucesor.

También habló sobre su futuro político inmediato, desmintiendo su posible candidatura a la Alcaldía de Bogotá. Indicó además que él “no improvisa” y agradeció a tantos bogotanos, bogotanas, y dirigentes empresariales que postularon su nombre para ese importante cargo.

**Barreras Montealegre**, afirmó que se preparó toda la vida para ayudar a construir nación desde los temas nacionales e impulsar todo lo relacionado a la agenda de paz y un país más justo.

Asimismo, hizo un llamado a la oposición para trabajar por las reformas sociales que se adelantan en el Congreso y señaló que se debe trabajar en conjunto en los proyectos de impacto para el país como lo son la Reforma Laboral y Pensional entre otras.

Finalmente, el presidente saliente del senado, afirmó que se dedicará a acompañar la invitación que se le hizo al pueblo colombiano al cambio y a cuidar de su salud para volver con



## 'Mi Casa Ya' en la lupa de la comisión de DD.HH.

🕒 16 Mayo 2023

*En la semana del 21 de abril salieron 99 elegidos, la semana del 28 de abril 692 elegidos, para la semana del 5 de mayo 889 elegidos, esto son 1.680 subsidios en lo corrido del 2023.*

*Por Angélica Arango Sepúlveda*

**Bogotá D.C., mayo 15 de 2023 (Prensa Senado).** – La senadora del **Centro Democrático, Paloma Valencia Laserna**, cuestionó la velocidad con la que el Ministerio de Vivienda tramita los subsidios del programa Mi Casa Ya, durante la sesión de la Comisión de Derechos Humanos del Senado.

**Valencia Laserna**, aprovechó la presencia de la ministra de Vivienda, Catalina Velasco, además de delegados del Ministerio de Hacienda, la Defensoría del Pueblo y asociaciones de usuarios, dijo: “Lo que puede estar pasando es que, por mejorar la focalización, se esté afectando la velocidad que tenía el programa, que era definitiva para que muchas familias pudieran acceder a vivienda”.

Paloma Valencia insistió en la necesidad de proteger y fortalecer Mi Casa Ya, del que asegura: “Es, de lejos, el programa que más subsidios de vivienda ha logrado entregar con 263 mil hogares beneficiados. Ministra, deberíamos cuidar lo que nos está funcionando”.

Durante la audiencia pública presencial y virtual, participaron varios ciudadanos afectados por lo que consideran confusiones en el desarrollo del programa de subsidios, al punto que muchos se quejaron de los retrasos en los desembolsos y la incertidumbre que existe sobre las asignaciones futura de recursos para que los más vulnerables puedan adquirir vivienda propia.

powered by [social2s](#)

compra-venta que cumplir”, dijo Carlos Benavides; mientras Yeimes Estrada Molina, desde Santa Marta expresó su inconformismo al señalar: “quiero saber si nos van a dar el subsidio. Compré el apartamento el 5 de noviembre de 2020, ya está construido y no he podido firmar escrituras. Esta situación me tiene estresado y enfermo”.

La Ministra Catalina Velasco Campuzano, respondió contundente los cuestionamientos hechos a su cartera, reiteró el compromiso del Gobierno Nacional para cumplir el programa. Sin embargo, explicó que en anteriores Gobiernos hubo falta de planeación presupuestal y por esto era necesario realizar ajustes. “Necesitábamos ordenar el programa. Hay 500 mil personas necesitadas, apenas una oferta anual de 80 mil viviendas y solo 44 mil subsidios. Se generó una expectativa enorme sin el debido soporte presupuestal”.

Alfranio Luis Restrepo, del Ministerio de Hacienda y Crédito público, explicó que el pasado 28 de marzo el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) aprobó un aval por 1.74 billones de pesos, lo que garantizará el programa hasta el año 2031 y además, que el programa cuenta con la declaratoria de importancia estratégica, “solo faltaría otro CONFIS para la solicitud de vigencias futuras, debido a que Mi Casa Ya supera este periodo presidencial”, explicó.

La presidenta de la Comisión de derechos humanos **Jahel Quiroga, Coalición Pacto Histórico**, destacó que la audiencia pública permitió que la ministra de Vivienda esclareciera y diera más información sobre el programa. “Aquí hay una deuda del Gobierno anterior que este Gobierno la va a asumir, es más, por primera vez, desde que se creó este programa, vamos a tener 222.000 subsidios, que se va a dar a las familias más pobres”, enfatizó.

powered by [social2s](#)

<a href="#">Inicio</a>	<a href="#">Anterior</a>	<a href="#">1</a>	<a href="#">2</a>	<a href="#">3</a>	<a href="#">4</a>	<a href="#">5</a>	<a href="#">6</a>	<a href="#">7</a>	<a href="#">8</a>	<a href="#">9</a>	<a href="#">10</a>	<a href="#">Siguiete</a>	<a href="#">Final</a>
------------------------	--------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--------------------	--------------------------	-----------------------

Página 2 de 875

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar  
 Despachos honorables Senadores y Unidad de Correspondencia  
 Ubicados en el Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 # 8-68  
 Biblioteca del Congreso Carrera 6 # 8-94  
 PBX General: (57)(601) 3823000 - (57)(601) 3824000 - (57)(601) 3825000  
 Redes Sociales: Facebook - Twitter - YouTube - Instagram

Atención Ciudadana del Congreso. Calle 11 # 5-60 Tercer Nivel.  
 Centro Cultural Gabriel García Márquez.  
 Línea Nacional Gratuita 018000 12 2512.  
 Teléfonos: (57)(601)3822306-(57)(601)3822307  
 Correo electrónico: [atencionciudadanacongreso@senado.gov.co](mailto:atencionciudadanacongreso@senado.gov.co)  
 Formulario electrónico derechos de petición  
 Notificaciones Judiciales: [judiciales@senado.gov.co](mailto:judiciales@senado.gov.co).

